

Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 10 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Ignacio González Manzano.
Expediente: SE-55/05-ET.
Infracción: Leve.
Fecha: 20 de febrero de 2006.
Sanción: Ciento veinte (120) €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Díaz Domínguez.
Expediente: SE-71/05-EP.
Infracción: Leve, del art. 21.6 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre de EE.PP. y actividades recreativas.
Fecha: 21 de febrero de 2006.
Sanción: Trescientos (300) €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Poley Cala.

Expediente: SE-13/06-MR.

Infracción: Muy grave, tipificada en los arts. 28.1 de la Ley del Juego y 104.a) del Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.

Fecha: 9.2.06.

Sanción: De 30.050,61 € a 300.506,05 €.

Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Carlos Cortés Rodríguez.
Expediente: SE-21/06-EP.
Infracción: Grave, art. 20.19 de la Ley 13/99, de EE.PP. y Actividades Recreativas.
Fecha: 9 de febrero de 2006.
Sanción: Dos mil (2.000) €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Zudain Gurudrani.
Expediente: SE-27/05-EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de EE.PP. y Actividades Recreativas.
Fecha: 17 de febrero de 2006.
Sanción: dos mil cien euros (2.100 €).
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, de la Resolución dictada con fecha 30 de enero de 2006, en recurso de alzada interpuesto por don Miguel Gómez Esteban, en nombre y representación de la entidad mercantil Instalaciones Montegás, S.L., contra resolución de la Delegación Provincial en Málaga, de 13 de junio de 2005.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Núm. Expte.: 586/05.

Interesado: Don Miguel Gómez Esteban.

Ultimo domicilio: C/ General Vives, 89, 3.º, 2. 35007 Las Palmas de Gran Canaria.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 9 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, de la Resolución dictada con fecha 7 de diciembre de 2005, en recurso de alzada interpuesto por don Miguel García Ruiz, en nombre y representación de la entidad mercantil Instalaciones Montegas, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Granada, de 17 de marzo de 2005.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Núm. expte.: 285/05.

Interesado: Don Miguel García Ruiz.

Ultimo domicilio: C/ General Vives 89, 3.º 2. 35007 Las Palmas de Gran Canaria.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 9 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-7/06-M a la mercantil Hormigones Reunidos, S.L.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-7/06-M, incoado a la mercantil Hormigones Reunidos, S.L., con último domicilio conocido en Manilva (Málaga), en la Carretera de Gaucín, km 2, por presunta infracción a la normativa de Minas; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 1 de marzo de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Coscojoso» número 12970. (PP. 423/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 22 de septiembre de 2005, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12970; Nombre: Coscojoso; Mineral: Roca ornamental y demás recursos de la Sección C). Cuadrículas otorgadas: 12; Término municipal: Villaviciosa de Córdoba.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 16 de enero de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «La Cañada» número 12963. (PP. 424/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 22 de septiembre de 2005, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12963; Nombre: La Cañada; Mineral: Roca ornamental y demás recursos de la Sección C). Cuadrículas otorgadas: 11; Término municipal: Fuente Obejuna.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 16 de enero de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.